

Los comerciantes del mercadillo de Finca Liana mantendrán su actividad durante las fiestas en una ubicación alternativa

Fecha de publicación: 29/07/20220:00

Descripción:

- **Debido a los eventos previstos en Finca Liana durante las fiestas patronales, el Gobierno de Móstoles ha alcanzado un acuerdo para que los comerciantes puedan reubicar temporalmente sus puestos y seguir desarrollando su actividad desde el 26 de agosto hasta el 3 de octubre.**



Para garantizar que los comerciantes del mercadillo que se celebra en Finca Liana los martes y los sábados puedan seguir con su actividad laboral durante las fiestas de septiembre, el Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, ha llegado a un acuerdo con ellos para trasladar temporalmente la ubicación del mercadillo.

En una reunión mantenida ayer 28 de julio por la Concejala de Empleo y Nuevas Tecnologías, Rebeca Prieto con los comerciantes ambulantes y sus representantes de cooperativas, se aprobó el traslado temporal de los puestos a las calles: Emilia Pardo Bazán, María Moliner, Concha Espina y Concepción Arenal.

La reubicación se mantendrá los martes y sábados desde el 26 de agosto al 3 de octubre, días en los que el recinto de Finca Liana estará afectado por las instalaciones requeridas para la realización de los diferentes eventos programados. En total, serían 11 jornadas las afectadas por este traslado: el 27 de agosto; el 3, 6,10, 13,17,20, 24 y 27 de septiembre y el 1 de octubre.

El Gobierno de Móstoles ha tratado de buscar alternativas para garantizar que estos trabajadores puedan seguir manteniendo su actividad durante estos días que afectan al inicio de curso y que para muchos comerciantes supone importante momento para las ventas.